2017 - 175 Liquidación de crédito

YINA PAOLA Medina <mabogadosasociados@gmail.com>

Mié 14/04/2021 8:04

Para: Juzgado 751 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

2017 - 175 Liquidación de crédito.pdf; 2017-175 Certificación de deuda.pdf;

Buen Día;
Señor
Juez 25 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá Localidad Kennedy
Ciudad

Respetados señores,

La suscrita YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO identificada con C.C. No. 52.725.258 y T.p. 163.011 del C.S de la J., en calidad de apoderada de la demandante de manera atenta me permito allegar liquidación de crédito junto con estado de cuenta al proceso de referencia:

Proceso: 2017-175
Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SM5 SL1
Demandado: MARTHA LUCIA RODRIGUEZ SANCHEZ

Quedo atenta a sus comentarios.

--

Cordialmente,

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

Abogada

Esp. en Derecho Administrativo y Derecho Tributario de la U. del Rosario

Administradora de Empresas

Esp. Gestión de Desarrollo y Cambio Organizacional de la U. Externado de Colombia

Av. Jimenez No. 8A-49 oficina 412 del Edificio Suramericana de Bogotá D.C.

Teléfono (1) 9279242

WhatsApp 3203499258 - 3168224583 - 3112939012 - 3204814709

www.yinamedina.com

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales. El medio ambiente es cuestión de todos.

ADVERTENCIA LEGAL.- Este correo electrónico contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros. En el caso de haberlo recibido por error, se ruega notifique esta circunstancia de inmediato al emisor del mensaje, procediendo a la destrucción del mismo.

Al proporcionarnos sus datos, bajo la ley de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012) y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autoriza a YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO, para hacer tratamiento de sus datos personales de acuerdo a nuestra política de Tratamiento de Datos Personales de diciembre de 2017, con el fin único de enviarle información relacionada con nuestras actividades. En caso de querer ser retirado de nuestros sistemas de información, enviar solicitud a mabogadosasociados@gmail.com

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO
ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

SEÑOR
JUZGADO 25 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR **2017 - 175**
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SUPERMANZANA 5 SUPERLOTE 1
DEMANDADOS: MARTHA LUCIA RODRIGUEZ SANCHEZ

ASUNTO: **LIQUIDACIÓN DE CREDITO.**

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO, Abogada, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.725.258 de Bogotá, portadora de la Tarjeta profesional No. 163.011 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial de la parte demandante, atentamente me permito adjuntar liquidación del crédito liquidado marzo de 2021, indicando la tasa de interés aplicada, fecha desde y hasta cuando se liquidan los intereses, tanto del capital vencido como el acelerado, así:

OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO:

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	FECHA DE ABONO	ABONOS FECHA DE APLICACIÓN	EFECT. ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERESES
Cuota que venció el 30 de abril de 2013	01/05/2013	31/03/2021	$39.000	$ 91.053	12/02/2015	$39.100	20,83%	1,74%	2,60%	$ 90.953
Cuota que venció el 31 de mayo de 2013	01/06/2013	31/03/2021	$39.000	$ 90.038	12/02/2015	$39.100	20,83%	1,74%	2,60%	$ 89.938
Cuota que venció el 30 de junio de 2013	01/07/2013	31/03/2021	$39.000	$ 89.022	12/02/2015	$39.100	20,34%	1,70%	2,54%	$ 88.922
Cuota que venció el 31 de julio de 2013	01/08/2013	31/03/2021	$39.000	$ 88.031	12/02/2015	$39.100	20,34%	1,70%	2,54%	$ 87.931
Cuota que venció el 31 de agosto de 2013	01/09/2013	31/03/2021	$39.000	$ 87.039	12/02/2015	$39.100	20,34%	1,70%	2,54%	$ 86.939
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2013	01/10/2013	31/03/2021	$39.000	$ 86.048	12/02/2015	$39.100	19,85%	1,65%	2,48%	$ 85.948
Cuota que venció el 31 de octubre de 2013	01/11/2013	31/03/2021	$39.000	$ 85.080	12/02/2015	$39.100	19,85%	1,65%	2,48%	$ 84.980
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2013	01/12/2013	31/03/2021	$39.000	$ 84.112	12/02/2015	$39.100	19,85%	1,65%	2,48%	$ 84.012
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2013	01/01/2014	31/03/2021	$39.000	$ 83.145	12/02/2015	$39.100	19,65%	1,64%	2,46%	$ 83.045
Cuota que venció el 31 de enero de 2014	01/02/2014	31/03/2021	$39.000	$ 82.187	12/02/2015	$39.100	19,65%	1,64%	2,46%	$ 82.087
Cuota que venció el 28 de febrero de 2014	01/03/2014	31/03/2021	$39.000	$ 81.229	12/02/2015	$39.100	19,65%	1,64%	2,46%	$ 81.129
Cuota que venció el 31 de marzo de 2014	01/04/2014	31/03/2021	$39.000	$ 80.271	12/02/2015	$39.100	19,63%	1,64%	2,45%	$ 80.171
Cuota que venció el 30 de abril de 2014	01/05/2014	31/03/2021	$39.000	$ 79.314	12/02/2015	$39.100	19,63%	1,64%	2,45%	$ 79.214
Cuota que venció el 31 de mayo de 2014	01/06/2014	31/03/2021	$41.100	$ 82.576	06/05/2019	$41.000	19,63%	1,64%	2,45%	$ 82.676
Cuota que venció el 30 de junio de 2014	01/07/2014	31/03/2021	$41.100	$ 81.568			19,33%	1,61%	2,42%	$ 122.668

IA PAOLA MEDINA TRUJILLO
ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cuota que venció el 31 de julio de 2014	01/08/2014	31/03/2021	$41.100	$ 80.575	06/05/2019	$41.000	19,33%	1,61%	2,42%	$ 80.675
Cuota que venció el 31 de agosto de 2014	01/09/2014	31/03/2021	$41.100	$ 79.581	06/05/2019	$41.000	19,33%	1,61%	2,42%	$ 79.681
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2014	01/10/2014	31/03/2021	$41.100	$ 78.588	06/05/2019	$41.000	19,17%	1,60%	2,40%	$ 78.688
Cuota que venció el 31 de octubre de 2014	01/11/2014	31/03/2021	$41.100	$ 77.603	06/05/2019	$41.000	19,17%	1,60%	2,40%	$ 77.703
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2014	01/12/2014	31/03/2021	$41.100	$ 76.619	06/05/2019	$41.000	19,17%	1,60%	2,40%	$ 76.719
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2014	01/01/2015	31/03/2021	$41.100	$ 75.634	06/05/2019	$40.000	19,21%	1,60%	2,40%	$ 76.734
Cuota que venció el 31 de enero de 2015	01/02/2015	31/03/2021	$41.100	$ 74.647			19,21%	1,60%	2,40%	$ 115.747
Cuota que venció el 28 de febrero de 2015	01/03/2015	31/03/2021	$41.100	$ 73.660			19,21%	1,60%	2,40%	$ 114.760
Cuota que venció el 31 de marzo de 2015	01/04/2015	31/03/2021	$41.100	$ 72.673			19,37%	1,61%	2,42%	$ 113.773
Cuota que venció el 30 de abril de 2015	01/05/2015	31/03/2021	$41.100	$ 71.678			19,37%	1,61%	2,42%	$ 112.778
Cuota que venció el 31 de mayo de 2015	01/06/2015	31/03/2021	$43.000	$ 73.950			19,37%	1,61%	2,42%	$ 116.950
Cuota que venció el 31 de junio de 2015	01/07/2015	31/03/2021	$43.000	$ 72.909			19,26%	1,61%	2,41%	$ 115.909
Cuota que venció el 31 de julio de 2015	01/08/2015	31/03/2021	$43.000	$ 71.874			19,26%	1,61%	2,41%	$ 114.874
Cuota que venció el 31 de agosto de 2015	01/09/2015	31/03/2021	$43.000	$ 70.839			19,26%	1,61%	2,41%	$ 113.839
Cuota que venció el 31 de septiembre de 2015	01/10/2015	31/03/2021	$43.000	$ 69.804			19,33%	1,61%	2,42%	$ 112.804
Cuota que venció el 31 de octubre de 2015	01/11/2015	31/03/2021	$43.000	$ 68.765			19,33%	1,61%	2,42%	$ 111.765
Cuota que venció el 31 de noviembre de 2015	01/12/2015	31/03/2021	$43.000	$ 67.726			19,33%	1,61%	2,42%	$ 110.726
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2015	01/01/2016	31/03/2021	$43.000	$ 66.687			19,68%	1,64%	2,46%	$ 109.687
Cuota que venció el 28 de febrero de 2016	01/03/2016	31/03/2021	$46.000	$ 69.076			19,68%	1,64%	2,46%	$ 115.076
Cuota que venció el 31 de marzo de 2016	01/04/2016	31/03/2021	$46.000	$ 67.944			20,54%	1,71%	2,57%	$ 113.944
Cuota que venció el 31 de abril de 2016	01/05/2016	31/03/2021	$46.000	$ 66.763			20,54%	1,71%	2,57%	$ 112.763
Cuota que venció el 31 de mayo de 2016	01/06/2016	31/03/2021	$46.000	$ 65.582			20,54%	1,71%	2,57%	$ 111.582
Cuota que venció el 31 de junio de 2016	01/07/2016	31/03/2021	$46.000	$ 64.401			21,34%	1,78%	2,67%	$ 110.401

Av Jiménez N° 8A - 49 C. Suramericana - Bogotá, D.C. - Telefonos: (1) 243 0878 - 320 349 9258 - 311 293 9012
mabogadosasociados@gmail.com

IA PAOLA MEDINA TRUJILLO
ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cuota que venció el 31 de julio de 2016	01/08/2016	31/03/2021	$46.000	$ 63.174			21,34%	1,78%	2,67%	$ 109.174
Cuota que venció el 31 de agosto de 2016	01/09/2016	31/03/2021	$46.000	$ 61.947			21,34%	1,78%	2,67%	$ 107.947
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2016	01/10/2016	31/03/2021	$46.000	$ 60.720			21,99%	1,83%	2,75%	$ 106.720
Cuota que venció el 31 de octubre de 2016	01/11/2016	31/03/2021	$46.000	$ 59.456			21,99%	1,83%	2,75%	$ 105.456
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2016	01/12/2016	31/03/2021	$46.000	$ 58.191			21,99%	1,83%	2,75%	$ 104.191
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2016	01/01/2017	31/03/2021	$46.000	$ 56.927			22,34%	1,86%	2,79%	$ 102.927
Saldo insoluto cuota extraordinaria que venció el 31 de octubre de 2014.	01/11/2014	31/03/2021	$80.000	$ 151.054	02/10/2019 31/01/2020	$27.000 $53.000				$ 151.054
Sanción por inasistencia a asamblea que venció el 30 noviembre de 2014.	01/12/2014	31/03/2021	$41.000	$ 76.432	03/07/2020	$41.000				$ 117.432
Cuota retroactiva que venció el 30 de abril de 2012.	01/05/2012	31/03/2021	$3.330	$ 8.810	25/04/2014	$3.770	20,52%	1,71%	2,57%	$ 8.370
Cuota retroactiva que venció el 28 de febrero de 2013.	01/03/2013	31/03/2021	$1.900	$ 4.534	25/04/2014	$1.900	20,75%	1,73%	2,59%	$ 4.534
Cuota retroactiva que venció el 31 de mayo de 2014.	01/06/2014	31/03/2021	$7.600	$ 15.269	01/04/2019 05/06/2019	$2.000 $5.600	19,63%	1,64%	2,45%	$ 15.269
Cuota retroactiva que venció el 30 de abril de 2015.	01/05/2015	31/03/2021	$6.000	$ 10.464			19,37%	1,61%	2,42%	$ 10.464
		TOTALES	$3.212.400	$ 3.555.269		$ 928.570				$5.839.099

CUOTAS NACIDAS CON POSTERIORIDAD AL MANDAMIENTO DE PAGO:

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	FECHA DE ABONO	ABONOS FECHAS DE APLICACIÓN	EFECT. ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERESES
Cuota que venció el 31 de enero de 2017.	01/02/2017	31/03/2021	$49.000	$ 59.271			22,34%	1,86%	2,79%	$ 108.271
Cuota que venció el 28 de febrero de 2017.	01/03/2017	31/03/2021	$49.000	$ 57.903			22,34%	1,86%	2,79%	$ 106.903
Cuota que venció el 31 de marzo de 2017.	01/04/2017	31/03/2021	$49.000	$ 56.534			22,33%	1,86%	2,79%	$ 105.534
Cuota que venció el 30 de abril de	01/05/2017	31/03/2021	$49.000	$ 55.167			22,33%	1,86%	2,79%	$ 104.167

Av Jiménez N° 8A - 49 Ed. Suramericana - Bogotá, D.C. - Telefonos: (1) 243 0878 - 320 349 9258 - 311 293 9012
mabogadosasociados@gmail.com

NA PAOLA MEDINA TRUJILLO
ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

2017.										
Cuota que venció el 31 de mayo de 2017.	01/06/2017	31/03/2021	$49.000	$ 53.799			22,33%	1,86%	2,79%	$ 102.799
Cuota que venció el 30 de junio de 2017.	01/07/2017	31/03/2021	$49.000	$ 52.431			21,98%	1,83%	2,75%	$ 101.431
Cuota que venció el 31 de julio de 2017.	01/08/2017	31/03/2021	$49.000	$ 51.085			21,98%	1,83%	2,75%	$ 100.085
Cuota que venció el 31 de agosto de 2017.	01/09/2017	31/03/2021	$49.000	$ 49.739			21,98%	1,83%	2,75%	$ 98.739
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2017.	01/10/2017	31/03/2021	$49.000	$ 48.393			20,96%	1,75%	2,62%	$ 97.393
Cuota que venció el 31 de octubre de 2017.	01/11/2017	31/03/2021	$49.000	$ 47.109			20,96%	1,75%	2,62%	$ 96.109
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2017.	01/12/2017	31/03/2021	$49.000	$ 45.825			20,96%	1,75%	2,62%	$ 94.825
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2017.	01/01/2018	31/03/2021	$49.000	$ 44.541			20,69%	1,72%	2,59%	$ 93.541
Cuota que venció el 31 de enero de 2018.	01/02/2018	31/03/2021	$52.000	$ 45.923			20,69%	1,72%	2,59%	$ 97.923
Cuota que venció el 28 de febrero de 2018.	01/03/2018	31/03/2021	$52.000	$ 44.578			20,69%	1,72%	2,59%	$ 96.578
Cuota que venció el 31 de marzo de 2018.	01/04/2018	31/03/2021	$52.000	$ 43.234			20,48%	1,71%	2,56%	$ 95.234
Cuota que venció el 30 de abril de 2018.	01/05/2018	31/03/2021	$52.000	$ 41.902	25/04/2018	$52.000	20,44%	1,70%	2,56%	$ 41.902
Cuota que venció el 31 de mayo de 2018	01/06/2018	31/03/2021	$52.000	$ 40.574			20,28%	1,69%	2,54%	$ 92.574
Cuota que venció el 30 de junio de 2018	01/07/2018	31/03/2021	$52.000	$ 39.256	18/06/2018	$52.000	20,03%	1,67%	2,50%	$ 39.256
Cuota que venció el 31 de julio de 2018	01/08/2018	31/03/2021	$52.000	$ 37.954			19,94%	1,66%	2,49%	$ 89.954
Cuota que venció el 31 de agosto de 2018	01/09/2018	31/03/2021	$52.000	$ 36.658			19,81%	1,65%	2,48%	$ 88.658
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2018	01/10/2018	31/03/2021	$52.000	$ 35.370	11/09/2018	$52.000	19,63%	1,64%	2,45%	$ 35.370
Cuota que venció el 31 de octubre de 2018	01/11/2018	31/03/2021	$52.000	$ 34.094			19,49%	1,62%	2,44%	$ 86.094
Cuota que	01/12/2018	31/03/2021	$52.000	$ 32.827			19,40%	1,62%	2,43%	$ 84.827

Av Jiménez N° 8A - 4[illegible] Ed. Suramericana - Bogotá, D.C. - Telefonos: (1) 243 0878 - 320 349 9258 - 311 293 9012
mabogadosasociados@gmail.com

NA PAOLA MEDINA TRUJILLO
ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

venció el 30 de noviembre de 2018										
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2018	01/01/2019	31/03/2021	$52.000	$ 31.566	21/12/2018	$52.000	19,16%	1,60%	2,40%	$ 31.566
Cuota que venció el 31 de enero de 2019	01/02/2019	31/03/2021	$55.000	$ 32.070			19,70%	1,64%	2,46%	$ 87.070
Cuota que venció el 28 de febrero de 2019	01/03/2019	31/03/2021	$55.000	$ 30.716			19,37%	1,61%	2,42%	$ 85.716
Cuota que venció el 31 de marzo de 2019	01/04/2019	31/03/2021	$55.000	$ 29.384	18/03/2019	$55.000	19,32%	1,61%	2,42%	$ 29.384
Cuota que venció el 30 de abril de 2019	01/05/2019	31/03/2021	$55.000	$ 28.056	01/04/2019	$55.000	19,34%	1,61%	2,42%	$ 28.056
Cuota que venció el 31 de mayo de 2019	01/06/2019	31/03/2021	$55.000	$ 26.726			19,30%	1,61%	2,41%	$ 81.726
Cuota que venció el 30 de junio de 2019	01/07/2019	31/03/2021	$55.000	$ 25.399	05/06/2019	$55.000	19,28%	1,61%	2,41%	$ 25.399
Cuota que venció el 31 de julio de 2019	01/08/2019	31/03/2021	$55.000	$ 24.074	17/07/2019	$55.000	19,32%	1,61%	2,42%	$ 24.074
Cuota que venció el 31 de agosto de 2019	01/09/2019	31/03/2021	$55.000	$ 22.745			19,02%	1,59%	2,38%	$ 77.745
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2019	01/10/2019	31/03/2021	$55.000	$ 21.438			19,10%	1,59%	2,39%	$ 76.438
Cuota que venció el 31 de octubre de 2019	01/11/2019	31/03/2021	$55.000	$ 20.125	10/02/2019	$55.000	19,03%	1,59%	2,38%	$ 20.125
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2019	01/12/2019	31/03/2021	$55.000	$ 18.816	18/12/2019	$20.000	19,03%	1,59%	2,38%	$ 53.816
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2019	01/01/2020	31/03/2021	$55.000	$ 17.516	18/12/2019	$55.000	18,77%	1,56%	2,35%	$ 17.516
Cuota que venció el 31 de enero de 2020.	01/02/2020	31/03/2021	$58.000	$ 17.111			19,06%	1,59%	2,38%	$ 75.111
Cuota que venció el 28 de febrero de 2020.	01/03/2020	31/03/2021	$58.000	$ 15.729			18,95%	1,58%	2,37%	$ 73.729
Cuota que venció el 31 de marzo de 2020.	01/04/2020	31/03/2021	$58.000	$ 14.355	03/03/2020	$58.000	18,69%	1,56%	2,34%	$ 14.355
Cuota que venció el 30 de abril de 2020.	01/05/2020	31/03/2021	$58.000	$ 13.000			18,19%	1,52%	2,27%	$ 71.000
Cuota que venció el 31 de mayo de	01/06/2020	31/03/2021	$58.000	$ 11.681			18,12%	1,51%	2,27%	$ 69.681

NA PAOLA MEDINA TRUJILLO
ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

2020.										
Cuota que venció el 30 de junio de 2020.	01/07/2020	31/03/2021	$58.000	$ 10.368			18,12%	1,51%	2,27%	$ 68.368
Cuota que venció el 31 de julio de 2020.	01/08/2020	31/03/2021	$58.000	$ 9.054			18,29%	1,52%	2,29%	$ 67.054
Cuota que venció el 31 de agosto de 2020.	01/09/2020	31/03/2021	$58.000	$ 7.728			18,35%	1,53%	2,29%	$ 65.728
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2020.	01/10/2020	31/03/2021	$58.000	$ 6.398			18,09%	1,51%	2,26%	$ 64.398
Cuota que venció el 31 de octubre de 2020.	01/11/2020	31/03/2021	$58.000	$ 5.086			17,84%	1,49%	2,23%	$ 63.086
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2020.	01/12/2020	31/03/2021	$58.000	$ 3.793			17,46%	1,46%	2,18%	$ 61.793
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2020.	01/01/2021	31/03/2021	$58.000	$ 2.527			17,32%	1,44%	2,17%	$ 60.527
Cuota que venció el 31 de enero de 2021.	01/02/2021	31/03/2021	$60.000	$ 1.315			17,54%	1,46%	2,19%	$ 61.315
Cuota que venció el 28 de febrero de 2021.	01/03/2021	31/03/2021	$60.000	$ 1.305			17,41%	1,45%	2,18%	$ 61.305
Cuota que venció el 31 de marzo de 2021.	01/04/2021	31/03/2021	$60.000	$ 1.298			17,31%	1,44%	2,16%	$ 61.298
Cuota extraordinaria que venció el 31 de agosto de 2017.	01/09/2017	31/03/2021	$382.000	$ 387.763			21,98%	1,83%	2,75%	$ 769.763
Cuota extraordinaria que venció el 31 de agosto de 2018.	01/09/2018	31/03/2021	$50.000	$ 35.248			19,81%	1,65%	2,48%	$ 85.248
Sanción por inasistencia que venció el 31 de agosto de 2017.	01/09/2017	31/03/2021	$49.000	$ 49.739			21,98%	1,83%	2,75%	$ 98.739
Sanción por inasistencia que venció el 31 de marzo de 2017.	01/04/2017	31/03/2021	$49.000	$ 56.534			22,33%	1,86%	2,79%	$ 105.534
Sanción por inasistencia que venció el 30 de abril de 2018.	01/05/2018	31/03/2021	$52.000	$ 41.902			20,44%	1,70%	2,56%	$ 93.902
		TOTALES	$3.330.000	$ 2.074.732	$ 616.000					$4.788.732

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO
ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CREDITO:

TOTAL, CUOTAS VENCIDAS	$3.212.400
INTERESES	$ 3.555.269
ABONOS REALIZADOS	$ 1.544.570
CUOTAS NACIDAS CON POSTERIORIDAD	$3.330.000
INTERESES	$ 2.074.732
TOTAL	$ 10.627.831

Por lo anterior, solicito al Despacho se sirva impartir su aprobación. Se adjunta certificación de deuda, emitido por la representante legal

Atentamente,

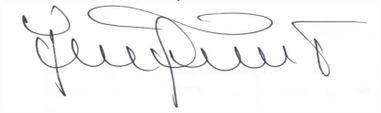

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO
C.C. No. 52.725.258 d Bogotá
T. P. No. 163.011 del C. S. J.

Bogotá D.C., marzo de 2021

CERTIFICACIÓN

Yo ELSA INES BERNAL RIOS, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.560.312 de Bogotá, en su condición de Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SUPERMANZANA 5 SUPERLOTE 1 con NIT. 900.148.485-1, certifico la señora MARTHA LUCIA RODRIGUEZ SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52390996, en su calidad de propietaria de la casa 11, adeuda por expensas comunes el valor de capital correspondiente a la suma de $ 3.630.000 más intereses legales de $ 2.874.670 liquidados a la tasa de interés vigente con corte a octubre de 2020, discriminados así:

1. Por la suma de CUARENTA Y UN MIL PESOS ($41.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2015.
2. Por la suma de CUARENTA Y UN MIL PESOS ($41.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2015, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2015.
3. Por la suma de CUARENTA Y UN MIL PESOS ($41.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2015.
4. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($43.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2015.
5. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($43.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.
6. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($43.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2015.
7. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($43.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2015.
8. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($43.000), concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2015.
9. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($43.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2015.
10. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($43.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2015.
11. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($43.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2015, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2015.
12. Por la suma de CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($43.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2015.
13. Por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($46.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2016, con fecha de vencimiento el 29 de febrero de 2016.
14. Por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($46.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2016.
15. Por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($46.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2016.
16. Por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($46.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2016.
17. Por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($46.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2016.
18. Por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($46.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2016.
19. Por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($46.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2016.
20. Por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($46.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2016.

21. Por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($46.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2016.
22. Por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($46.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2016.
23. Por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($46.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2016.
24. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2017.
25. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2017, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2017.
26. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2017.
27. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2017.
28. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2017.
29. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2017.
30. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2017.
31. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2017.
32. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2017.
33. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2017.
34. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2017.
35. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2017.
36. Por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($52.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2018.
37. Por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($52.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2018, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2018.
38. Por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($52.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2018.
39. Por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($52.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2018.
40. Por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($52.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2018.
41. Por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($52.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2018.
42. Por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($52.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2018.
43. Por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($52.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2018.
44. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($55.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2019, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2019.

45. Por la suma de CATORCE MIL PESOS ($14.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2019.

46. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($55.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2019.

47. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($55.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2019.

48. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2020.

49. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2020, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2020.

50. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2020.

51. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2020.

52. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2020.

53. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2020.

54. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2020.

55. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2020.

56. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2020.

57. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2020.

58. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020.

59. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2021.

60. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2021, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2021.

61. Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($58.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2021.

62. Por la suma de TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($382.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria de administración correspondiente al mes de agosto de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2017.

63. Por la suma de CINCUENTAMIL PESOS ($50.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota extraordinaria de administración correspondiente al mes de agosto de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2018.

64. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la sanción por inasistencia a asamblea de administración correspondiente al mes de marzo de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2017.

65. Por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($49.000), por concepto del saldo insoluto de la sanción por inasistencia a asamblea de administración correspondiente al mes de agosto de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2017.

66. Por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($52.000), por concepto del saldo insoluto de la sanción por inasistencia a asamblea de administración correspondiente al mes de abril de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2018.

Atentamente

CIUDAD TINTAL S.M. 5 - S. L. 1 ADMINISTRACION

ELSA INES BERNAL RIOS
C.C. N° 51.560.312 de Bogotá
Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SUPERMANZANA 5 SUPERLOTE 1 P.H.